



MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE EN LOS PUERTOS DE BILBAO, VIGO Y SU RIA, HUELVA Y PUERTO DEL ROSARIO, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 23 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado tercero de la resolución de 23 de mayo de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos y puerto al que optan:

ALLOUCH MOHAMED, Fayssal	Vigo y su Ría
FERNANDEZ MARTINEZ, Juan	Huelva
GOMEZ CAMPOS, Rubén	Vigo y su Ría
ORELLANA GONZALEZ, Fernando	Huelva
OTERO FERNANDEZ, Jesús Salvador	Huelva
SANCHEZ GAUBEKA, Jaime	Bilbao
SANTOS DE LA PRESA, Rafael	Bilbao
SUAREZ GUTIERREZ, Juan Daniel	Puerto del Rosario
VAZQUEZ LOPEZ, Sabrina	Vigo y su Ría
YEREGUI CALAHORRA, Iker	Bilbao

Segundo: lista de solicitantes excluidos: No hay excluidos ni subsanaciones.

Tercero: fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios. Se adelantan algunas de las fechas previstas, publicándose las fechas definitivas con la lista definitiva de admitidos y excluidos.

- **Bilbao:** primer ejercicio el día 29 de julio de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 30 de julio de 2024 a las 09.00 horas, en la sala del edificio de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Muelle de ampliación, acceso Ugaldebieta, 48980-Santurtzi.





MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES AEREO Y MARITIMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

- **Vigo y su Ría:** primer ejercicio el día 10 de julio de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 12 de julio de 2024 a las 09.30 horas, en la sala de juntas de la Autoridad Portuaria de Vigo, Plaza de la Estrella.

- **Huelva:** primer ejercicio el día 17 de julio de 2024 a las 10.00 horas y segundo ejercicio el día 18 de julio de 2024 a las 09.00 horas en la Capitanía Marítima de Huelva, calle de Sanlúcar de Barrameda s/n, Huelva.

- **Puerto del Rosario:** por determinar.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora General,

Ana Núñez Velasco
(firmado electrónicamente)

